



LA MANDATARIA, ayer, y el director de Conagua, Efraín Morales.

CSP SEÑALA FALSEDADES SOBRE LEY DE AGUAS

LA PRESIDENTA

recalca que se busca poner orden al otorgamiento de concesiones; desmiente que impida heredarlas. **pág. 4**

EXPLICA

que se pretende que las que no se usan regresen al Estado para distribuir el líquido; van contra comercialización de permisos.



HAY QUIEN se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan"

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México

Sheinbaum responde a manifestantes

CSP señala falsedades sobre la Ley de Aguas

► **LA PRESIDENTA** dice que busca poner orden al otorgamiento de concesiones; desmiente que se les impida heredarlas; quieren evitar la comercialización de permisos

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que no hay razón para realizar cierres o bloqueos de carreteras por parte de transportistas y agricultores si existe una mesa de trabajo abierta y en marcha un proceso de negociación para la atención a sus demandas.

Esto, luego de que los líderes de los inconformes se retiraron esta madrugada de las pláticas con la Secretaría de Gobernación (Segob) y dieron una conferencia de prensa en la que amagaron con endurecer

sus protestas e incrementar los cierres carreteros ante la falta de acuerdos con el Gobierno y atención a sus demandas, que están relacionadas con apoyos a los productores y la inseguridad en las vías terrestres del país.

el dato

LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum envió la reforma de la Ley de Aguas Nacionales a la Cámara baja el 1 de octubre, pues busca modificar la que está vigente desde 1992.

La mandataria recordó que, cuando ella participaba en las protestas, muchas veces ni siquiera existía una mesa de diálogo, mientras que ahora sí la hay, por lo que no hay razón para realizar los cierres.

Informó que pedirá a la Segob dar seguimiento al tema y aseguró que, cuando

las demandas son "legítimas", su Gobierno procura encontrar soluciones dentro de las posibilidades presupuestales.

"Cuando hay demandas legítimas se atiende, hay una mesa y se busca encontrar una salida, obviamente que esté en el marco de los recursos disponibles, no se puede prometer lo que no se es posible entregar", aseguró la Presidenta.

"Ellos piden un precio de garantía muy alto para todo el maíz, no hay suficientes recursos para poderlo cumplir", señaló.

Explicó que, en el caso del maíz, el precio se fija en Estados Unidos (EU) por las reglas del tratado de libre comercio y porque el maíz blanco es el que se produce y consume en México, por lo que su precio ya es más bajo que en el resto del mundo donde se consume el amarillo.

Señaló que, ante la falta de recursos para establecer un precio de garantía más alto, se buscan alternativas de apoyo a



agricultores como acuerdos con compradores, participación de gobiernos estatales, reducción de intermediarios y mecanismos que protejan a los pequeños productores agrícolas.

Sheinbaum Pardo indicó que estos acuerdos han funcionado en otras regiones del país y que la mesa de trabajo está abierta de manera permanente y reiteró que, aún con el diálogo en curso, se mantienen los bloqueos, por lo que cuestionó qué motiva dichas acciones.

Sobre la seguridad en carreteras detalló que la Guardia Nacional (GN) trabaja con asociaciones de transportistas y que existen nueve mesas de trabajo activas.

También se da seguimiento a reportes recibidos en el 088 y el Gabinete de Seguridad revisa cada caso para avanzar en la reducción de robos al transporte de carga.

En otro tema, Sheinbaum afirmó que es falso que las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales impidan heredar concesiones de agua, señaló que la reforma busca poner orden al otorgamiento de concesiones y evitar el acaparamiento del recurso, pero negó que se pretenda vetar la transmisión de derechos entre particulares en casos de herencia familiar o venta de terrenos.

Explicó que, en su propuesta, se busca que las concesiones que no se usan regresen al Estado para distribuir el agua donde más se necesita. Según su argumentación, la restricción va dirigida a abusos de quienes tienen múltiples concesiones y las venden o comercian, no a impedir la transmisión legítima entre familiares.

La mandataria defendió la reforma como parte de un plan para garantizar el agua como un derecho humano, no como mercancía, y advirtió que varios títulos de concesión presentan irregularidades. Por ello, dijo, es necesario regular con claridad cuándo una concesión puede ser reutilizada, reasignada o heredada.